

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 131	Fecha : 15/12/2021	Documento : PEDIDO 05645	
Concepto :	ADQUISICION DE AFICHES EDUCATIVOS PARA EL AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL DE CUSCO		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,500.00	UNIDAD	AFICHE EDUCATIVO TÉRMINO DE REFERENCIA: AFICHE EDUCATIVO "YO SOY CAPAZ DE PONER LIMITES" 500 UNIDADES TAMANO: 4A FULL COLOR AFICHE EDUCATIVO "YO VALORO LA DIVERSIDAD" 500 UNIDADES TAMANO: A4 FULL COLOR AFICHE EDUCATIVO "YO ME CUIDO Y CUIDO A LOS DEMAS" 500 UNIDADES TAMANO: A4 FULL COLOR		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
 en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC


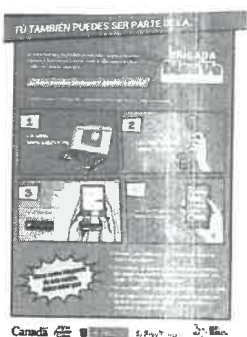


**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE AFICHES PARA EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – CONVIVENCIA
ESCOLAR DE LA UGEL CUSCO- U.E. N° 312**

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Área de Gestión Pedagógica – Convivencia Escolar -UGEL Cusco.
- II. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Especificaciones Técnicas para Adquisición de Afiches para el área de Convivencia Escolar para el cumplimiento del Plan trabajo sobre Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- III. **FINALIDAD PÚBLICA:** Fortalecer la gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- IV. **VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:** El presente Requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades según Plan trabajo sobre Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- V. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**
Dotar de afiches para la oficina de Convivencia Escolar del área de gestión pedagógica de la UGEL Cusco, para la promoción de Escuelas seguras y protectoras gestionando los conflictos de manera pacífica, promueven una convivencia democrática con acuerdos o normas de convivencia concertadas y con una disciplina basada en un enfoque de derechos.
- VI. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - CUSCO
 Ps. Jhonattan Vargas Guzmán
 ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR



ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
1	500	AFICHE	 	<p>"YO SOY CAPAZ DE PONER LÍMITES" (1ra cara)</p> <p>"TÚ TAMBIÉN PUEDES SER PARTE DE LA BRIGADA SISEVE" (2ra cara)</p> <p>Características: Afiche Tamaño: A4 (Ambas caras) Full color Imágenes nitidas y con máxima resolución.</p>

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
2	500	AFICHE		<p>"YO VALORO LA DIVERSIDAD" (1ra cara)</p> <p>"TÚ TAMBIÉN PUEDES SER PARTE DE LA BRIGADA SISEVE" (2ra cara)</p> <p>Características: Afiche Tamaño: A4 (Ambas caras) Full color Imágenes nítidas y con máxima resolución.</p>
3	500	AFICHE		<p>"YO ME CUIDO Y CUIDO A LOS DEMÁS" (1ra cara)</p> <p>"TÚ TAMBIÉN PUEDES SER PARTE DE LA BRIGADA SISEVE" (2ra cara)</p> <p>Características: Afiche Tamaño: A4 (Ambas caras) Full color Imágenes nítidas y con máxima resolución.</p>

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA - CUSCO
 P. Jhonattan Vargas Guzmán
 ESPECIALISTA DE COORDINACIÓN ESCOLAR

VII. PERFIL DEL CONTRATISTA

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).

VIII. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERIDOS AL COVID-19

- El personal del contratista para la entrega los bienes, deberá presentarse con todos los Equipos de Protección Personal correctamente uniformado (mascarillas, protectores faciales, mamelucos, guantes desechables y otros), y siguiendo las medidas de bioseguridad frente al COVID-19. De no ser así se denegará su ingreso a la instalación, siendo el único responsable el contratista.

IX. LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la UGEL- CUSCO Av. Camino Real N°114.

X. PLAZO DE ENTREGA:

(X) Única Entrega	El plazo de ejecución del servicio será de 03 días calendario, contados a partir de la notificación de la Orden de compra.
------------------------	--

XI. CONFORMIDAD (detalle y marque, de corresponder):

La conformidad será otorgada por el Especialista de Convivencia Escolar del Área de Gestión Pedagógica- UGEL Cusco.

XII. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en único pago previa conformidad del área usuaria.

Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:

- Comprobante de pago.
- Copia de la Orden de compra
- Guía de Remisión.
- Carta de autorización para pago mediante OGI.

Además, el expediente deberá contar con la conformidad del área usuaria e informe técnico (de corresponder)

XIII. SISTEMA DE CONTRATACIÓN: El sistema de contratación será a:

Suma alzada (X)	Precios Unitarios ()
-------------------	-----------------------

XIV. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS: El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.



- XV. **PENALIDADES POR MORA:** Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente formula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA - CUSCO

Ps. Jhonatan Vargas Guzman
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.

Presente.-

El que se suscribe: identificado con Documento Nacional de Identidad N.º....., Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico		
Persona de Contacto		N.º DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
6. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI	Banco
-----	-------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (**RUC**).
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. **El correo electrónico es el medio oficial**, donde se me notificara ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza el rechazo total y absoluto de cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo durante la ejecución del contrato, orden de compra y orden de servicio.

Ciudad y fecha:

..... de del 2021

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
o Representante Legal, según
corresponda

